

Notificación previa de una operación de concentración
(Caso nº COMP/M.3414 — Apax/CapMan/Solid)
Caso susceptible de ser tratado por procedimiento simplificado

(2004/C 155/05)

(Texto pertinente a los fines del EEE)

1. Con fecha 2 de junio de 2004 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo ⁽¹⁾, modificado por el Reglamento (CE) nº 1310/97 ⁽²⁾, la Comisión recibió notificación de un proyecto de concentración por el que las empresas Apax Europe IV («Apax», Reino Unido), bajo el control de Hirzell Trust, y CapMan Funds («CapMan», Finlandia), controlada por CapMan Plc, adquieren el control conjunto, a efectos de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del citado Reglamento, de la empresa Solid Oy («Solid», Finlandia) a través de la emisión de nuevas acciones.

2. Ámbito de actividad de las empresas afectadas:

- Apax: fondo de inversiones paneuropeo,
- CapMan: gestión de fondos de capital privado y servicios de asesoría,
- Solid: soluciones de bases de datos y de sincronización de datos distribuidos para fabricantes de equipos originales.

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la concentración notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CEE) nº 4064/89. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto. De conformidad con la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo ⁽³⁾ se hace notar que este caso es susceptible de ser tratado por el procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión insta a terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto a la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Las observaciones pueden ser enviadas a la Comisión por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, referencia nº COMP/M.3414 — Apax/CapMan/Solid, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Operaciones de Concentración
J-70
B-1049 Bruselas

⁽¹⁾ DO L 395 de 30.12.1989, p. 1; rectificación en el DO L 257 de 21.9.1990, p. 13.

⁽²⁾ DO L 180 de 9. 7. 1997, p. 1; rectificación en el DO L 40 de 13.2.1998, p. 17.

⁽³⁾ DO C 217 de 29.7.2000, p. 32.